

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 10 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 1001 - Servicios Generales de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes
Programa: 010 - Servicios Generales de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

Diagnóstico de situación:

La Administración, por su propia naturaleza, debe llevar a cabo su actuación de forma totalmente reglada, siguiendo para ello minuciosamente los requisitos establecidos en las normas.

Las leyes, no obstante, cambian o se adecúan continuamente y surgen nuevas regulaciones en materias hasta entonces no legisladas.

Sin embargo, además de la ley, existe otro factor fundamental que impulsa a la administración a desempeñar sus tareas conforme a la normativa. La evolución de la sociedad en los últimos años ha hecho que la gente se fije más en lo que hace la administración y se han activado nuevos mecanismos de control.

El personal técnico de los Departamentos cuenta con conocimientos de la normativa administrativa general además de los conocimientos sectoriales específicos que tienen de las materias propias de su área. No obstante, no tienen un conocimiento general de toda la normativa aplicable.

Además, en las secretarías se realiza una labor de coordinación de la actuación departamental y se da soporte a los servicios generales del Departamento (registro, archivo, suministros, proyectos informáticos), algo que tiene un peso importante en su día a día.

Por otro lado, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere sumarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Descripción detallada de la necesidad:

Se considera esencial la existencia de una unidad dentro de departamento, que conozca en profundidad los requisitos establecidos por la normativa; que coordine la actividad intradepartamental y que centralice el aprovisionamiento de los servicios que son comunes.

Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

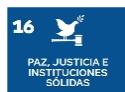
Objetivo anual: Mejorar la gestión del Departamento.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría.	Porcentaje	>=	9,00	9,00	9,00	9,00
Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo.	Porcentaje	>=	90,00	85,00	86,00	87,00
Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo.	Porcentaje	>=	100,00	100,00	100,00	100,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Mantenimiento edificios del Departamento



100,00 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea acción	3.895.320,00		01/01/2026	31/12/2026	
---------------------------	--------------	--	------------	------------	--

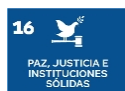
1.1 Acción

Mantenimiento y reparación de edificios

3.895.320,00		01/01/2026	31/12/2026	
--------------	--	------------	------------	--

2. Línea de Acción:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



100,00 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea acción	478.217,75		01/01/2026	31/12/2026	
---------------------------	------------	--	------------	------------	--

2.1 Acción

Emisión de informes y dictámenes.

295.233,23		01/01/2026	31/12/2026	
------------	--	------------	------------	--

2.2 Acción

Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...

182.984,52		01/01/2026	31/12/2026	
------------	--	------------	------------	--

3. Línea de Acción:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones



44,06 %



55,94 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea acción

380.720,33

01/01/2026

31/12/2026

3.1 Acción

Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa.

212.984,52

01/01/2026

31/12/2026

3.2 Acción

Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.

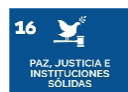
167.735,81

01/01/2026

31/12/2026

4. Línea de Acción:

Gestión presupuestaria y contable



100,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea acción

2.291.174,62

01/01/2026

31/12/2026

4.1 Acción

Elaboración del anteproyecto de presupuesto.

106.740,97

01/01/2026

31/10/2026

4.2 Acción

Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.

152.487,10

01/01/2026

31/12/2026

4.3 Acción

Gastos generales de funcionamiento.

2.031.946,55

01/01/2026

31/12/2026

5. Línea de Acción:

Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública



100,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea acción

458.961,30

01/01/2026

31/12/2026

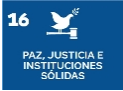
5.1 Acción

Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.

76.243,55

01/01/2026

31/12/2026

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
5.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida.	106.740,97			01/01/2026	31/12/2026	
5.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes.	167.735,81			01/01/2026	31/12/2026	
5.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	108.240,97			01/01/2026	31/12/2026	
6. Línea de Acción: Servicios informáticos						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	1.219.500,00			01/01/2026	31/12/2026	
6.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	550.000,00			01/01/2026	31/12/2026	
6.2 Acción Otros aprovisionamientos.	669.500,00			01/01/2026	31/12/2026	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad de genero se caracteriza por su transversalidad por lo que el conjunto de las políticas públicas han de incorporar medidas y actuaciones que promuevan y garanticen la misma. En este sentido, desde esta unidad se quieren incorporar medidas y actuaciones para extender las políticas de igualdad entre los agentes que accedan a las contrataciones y a las ayudas públicas e interactúen con el Departamento.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Cred.Pago: 0,00 (0,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad lingüística se caracteriza por su transversalidad por lo que el conjunto de las políticas públicas han de incorporar medidas y actuaciones que promuevan y garanticen la misma. En este sentido, desde esta unidad se quiere extender el uso del euskera entre los agentes que accedan a las contrataciones y a las ayudas públicas.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak

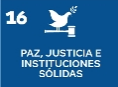
ODS

Descripción detallada de la necesidad:

La Diputación Foral de Gipuzkoa quiere sumarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Se seguirá trabajando para afianzar los ODS como instrumento de trabajo de la institución.

Cuantificación: 8.723.894,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	8.510.909,48	
	Meta 16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	8.510.909,48	
	Líneas de acción		
	Asesoramiento jurídico y control de legalidad	478.217,75	
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	167.735,81	
	Gestión presupuestaria y contable	2.291.174,62	
	Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública	458.961,30	
	Servicios informáticos	1.219.500,00	
	Mantenimiento edificios del Departamento	3.895.320,00	
	18-Diversidad cultural y lingüística Diversidad cultural y lingüística	212.984,52	
	Meta 18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	212.984,52	
	Líneas de acción		
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	212.984,52	
Total		8.723.894,00	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	1.500.838,00	1.524.871,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.528.000,00	1.525.203,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.028.838,00	3.050.074,00					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	5.658.337,00	5.673.820,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	5.658.337,00	5.673.820,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	8.687.175,00	8.723.894,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL		1.524.871,00				1.524.871,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.525.203,00				1.525.203,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		3.050.074,00				3.050.074,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES		5.673.820,00				5.673.820,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		5.673.820,00				5.673.820,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		8.723.894,00				8.723.894,00

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2025	2026	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	17.500,00	17.500,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	17.500,00	17.500,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	17.500,00	17.500,00	